

ORD.: N° 473 . /

ANTI: Boletas N°s 85221 de fecha 22 de marzo de 2010 de María Victoria Peruggi Poblete.

MAT.: Informa de pago.

Santiago,


22 JUN 2010

DE: JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD
A: SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Camino Costero Carrizal - Bahía Salada", III Región, tengo el agrado de remitir a Ud., boletas N°s 85221 de fecha 22 de marzo de 2010, del Notario y CBR Sr.a. **María Victoria Peruggi Poblete**, por regularizar antecedentes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de María Victoria Peruggi Poblete, R.U.T. **3.480.528-8, por la cantidad de \$95.000.-** Y retirado en la III Región.

Saluda atentamente a Ud.


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

POV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
- Departamento de Expropiaciones D.V.
ORD/05/10
- N° PROCESO 3935740